



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAY 2011

RES. H. N° 520-11

EXPTE. N° 4.323/11.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 193/11, aconseja sobre el particular;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del 17 de mayo de 2011)

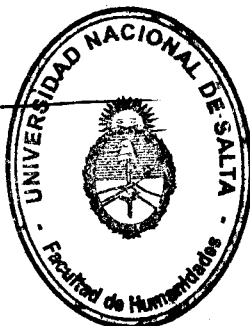
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el plan que se adjunta como Anexo I.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Educación y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 520-11

ANEXO I

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Didáctica I	Ciencias de la Educación	2000

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

